

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DURANTE EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN A DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN A DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Universidad de Málaga elabora esta guía con el fin de asesorar a las personas solicitantes a los estudios de Doctorado sobre el uso de la plataforma DUA para la solicitud de admisión a los [Programas de Doctorado](#) que ofrece nuestra universidad.

La solicitud de admisión presentada será, en primera instancia, revisada por el Servicio de Doctorado, que comprobará que el/la candidato/a cumple con los requisitos de acceso a los estudios de doctorado establecidos en el [Real Decreto 99/2011](#), de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Posteriormente, las Comisiones Académicas baremarán los méritos de las solicitudes de admisión en dos fases (valoración provisional y adjudicación definitiva), en los plazos que determine el calendario de preinscripción publicado en la Universidad de Málaga.

A continuación, se detallan los pasos a seguir para acceder a la plataforma y poder cumplimentar de forma correcta la solicitud de admisión. Los pasos a seguir serán los siguientes:

Índice

1. Acceso a la plataforma de presentación de solicitudes.....	2
2. Cumplimentación de datos personales.....	3
3. Cumplimentación de las vías de acceso.....	4
4. Cumplimentación de las peticiones.....	10
5. Grabación y envío de la solicitud.....	12
6. Valoración provisional de méritos y adjudicación de resultados.....	13
7. Adjudicación de plazas.....	14

<i>Imagen 1 – Aplicación de Solicitud de Admisión a Programas de Doctorado</i>	2
<i>Imagen 2 - Identificación del solicitante</i>	2
<i>Imagen 3 - Desactivar inhibición de ventanas emergentes</i>	2
<i>Imagen 4 - Tiempo limitado de sesión</i>	3
<i>Imagen 5 - Cumplimentación de datos personales</i>	3
<i>Imagen 6 - Cumplimentación de las vías de acceso</i>	4
<i>Imagen 7 - Vías de acceso</i>	4
<i>Imagen 8 - Vía de acceso 45 - documentación a aportar – ejemplo</i>	5
<i>Imagen 9 - Aporte de documentación para la vía de acceso consignada</i>	5
<i>Imagen 10 - Ejemplo de vía de acceso</i>	6
<i>Imagen 11 - Documentación a aportar según vía de acceso</i>	9
<i>Imagen 12 - Peticiones (Programas de Doctorado)</i>	10
<i>Imagen 13 - Ejemplo criterios y baremo</i>	10
<i>Imagen 14 – Dedicación (tiempo completo o tiempo parcial)</i>	11
<i>Imagen 15 - Validación y grabación de la solicitud</i>	12
<i>Imagen 16 Solicitud validada y grabada</i>	12
<i>Imagen 17 Ejemplo de doble autenticación</i>	13
<i>Imagen 18 Nuevo acceso a la solicitud</i>	13

1. Acceso a la plataforma de presentación de solicitudes

(Navegador recomendado: Mozilla Firefox)

El enlace se publicará con anterioridad al plazo de presentación de solicitudes en la página web de la Universidad de Málaga y en <https://www.uma.es/doctorado/info/12410/acceso-doctorado/>



Imagen 1 – Aplicación de Solicitud de Admisión a Programas de Doctorado

Existen diferentes formas de identificación (NIF, NIE, Pasaporte) o con Certificado Digital

 N.I.F. / N.I.E. Otro documento'. A text input field for 'Nº Documento:' is provided. A 'Continuar' button is below the input field. At the bottom, there is a link: 'O bien utilice su certificado digital para acceder' with a key icon and the text 'Acceso con certificado digital'."/>

Imagen 2 - Identificación del solicitante

El siguiente mensaje es para que se deshabilite el inhibidor de ventanas emergentes si estuviese habilitado.

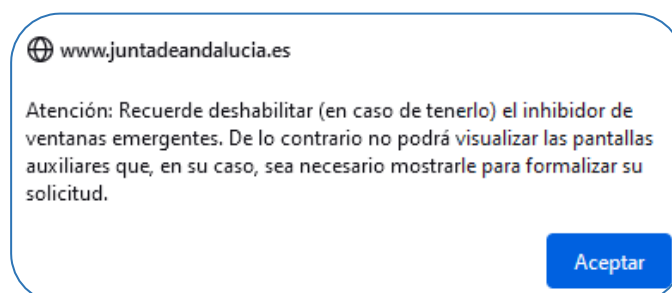


Imagen 3 - Desactivar inhibición de ventanas emergentes

Por motivos de seguridad, la plataforma tiene un tiempo limitado de sesión de 10 minutos por página.

IMPORTANTE: Puede guardar su solicitud y acceder a ella con la contraseña que establezca al final de proceso y el número de registro generado en el justificante de la solicitud, hasta el último día del plazo de presentación de solicitudes para modificarla, añadir o eliminar documentos aportados.

Cada vez modifique su solicitud, se creará un nuevo justificante con un nuevo número de registro, que será el válido, anulando el/los anteriores.

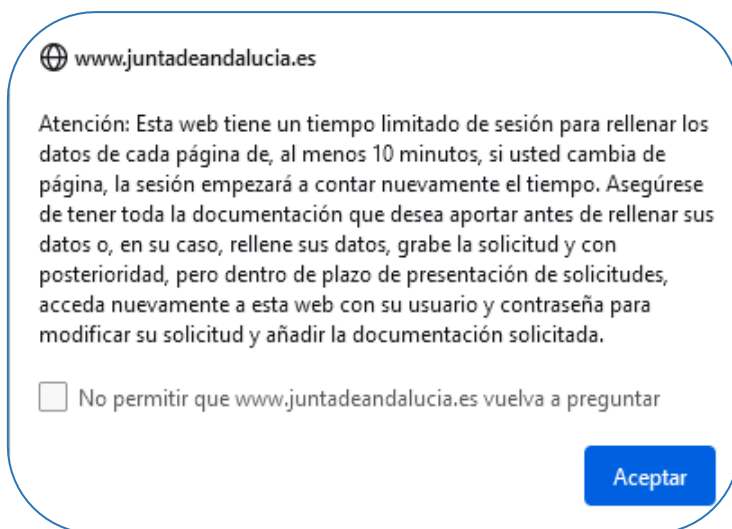


Imagen 4 - Tiempo limitado de sesión

Al hacer clic en "Aceptar" el siguiente paso es la Cumplimentación de datos personales.

2. Cumplimentación de datos personales

En cada página, aparecerá esta imagen que le servirá de ayuda en el momento.



Datos Personales
 ¡ Ayuda !

D.N.I./Pasaporte

Primer Apellido*

Teléfono móvil

Calle*

Fecha Nacimiento* / /

Segundo Apellido

Teléfono

Número*

Nacionalidad*

Nombre*

Email*

Localidad*

Sexo*

Cód. Postal*

(*)Tengo concedida una beca o estoy en fase de tramitación para su concesión.

*Suba la documentación acreditativa.

(*)Tengo reconocido un grado del 33% o superior de discapacidad.

*En el caso que marque el citado reconocimiento, debe adjuntar el certificado acreditativo correspondiente.

El documento de identidad es obligatorio.

*Campos obligatorios.

Si no señala una dirección de correo electrónico válida, no recibirá comunicaciones del estado de su solicitud.

Imagen 5 - Cumplimentación de datos personales

Preste atención a la hora de rellenar los datos correctamente, especialmente la dirección de correo electrónico y el número de teléfono móvil (también se le solicitarán al final del proceso para notificaciones) Además, en su correo electrónico recibirá el documento justificativo de haber presentado la solicitud en formato PDF, donde podrá encontrar el número de registro.

Este es el momento de consignar tanto si la persona solicitante tiene concedida una beca competitiva, como si tiene reconocida una discapacidad con un grado igual o superior al 33%.

Deberá marcar la casilla y adjuntar la documentación acreditativa haciendo clic en "Gestionar documentación".

En cada Programa de Doctorado se reserva un 5% del total de las plazas ofertadas para el presente curso académico para estudiantes que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Para la Fase II, este porcentaje se aplicará igualmente, salvo que dicha reserva haya sido cubierta en la Fase I.

En el caso de ser admitido/a en un Programa de Doctorado, deberá aportar los originales y copias de la documentación que le dio acceso a Doctorado (título(s) y certificado(s) académico(s)) en la Secretaría del Centro responsable del respectivo Programa de Doctorado en el plazo de tres meses después de formalizar la matrícula según las instrucciones en [la Guía para la matriculación de estudiantes de estudios de Doctorado](#).

En aquellos casos en los que la documentación no haya sido expedida al castellano, deberá acompañarse de la correspondiente traducción jurada oficial y legalizada/apostillada en su caso.

Una vez cumplimentados los datos personales, haga clic en "Siguiente" en la esquina superior derecha, donde aparece la pantalla para elegir la vía de acceso. También **deberá** aportar copia de su documento de identidad.

3. Cumplimentación de las vías de acceso



Imagen 6 - Cumplimentación de las vías de acceso

Hacer clic en "Agregar nueva" y se desplegará donde se selecciona la vía de acceso. Las vías vienen precedidas de una numeración, del 1 al 9.

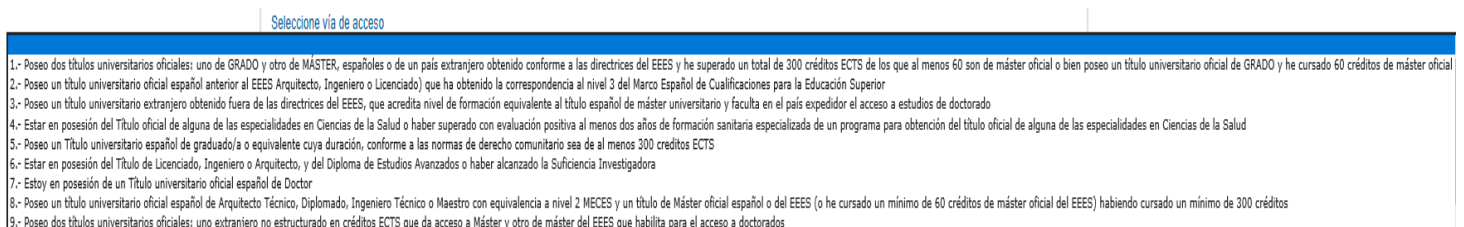


Imagen 7 - Vías de acceso

Ejemplo de la vía de acceso:

Vía de Acceso

Selecione vía de acceso

1.- Poseo los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS

Rellene los campos a continuación y pulse Finalizar para agregar la vía de acceso a su solicitud.

Título universitario español de graduado/a o equivalente:

Universidad:

Tipo de Titulación:

Denominación del Título:

Calificación (5-10):

Convocatoria y Año: /

Número de créditos del Título:

Título universitario de máster oficial que me habilita para el acceso a doctorados:

Universidad:

Denominación del Título:

Calificación Master:

Convocatoria y Año: /

Número de créditos del Máster:

▶ Finalizar esta vía de acceso
▶ Cancelar

Documentación a aportar para la vía seleccionada

Título de Graduado/a alegado	✘ No aportada Gestionar documentación
Título de Máster Universitario alegado	✘ No aportada Gestionar documentación
Certificación académica oficial correspondiente al título de Grado alegado que incluya la nota media final del expediente.	✘ No aportada Gestionar documentación
Certificación académica oficial acreditativa de los estudios de Máster cursados que incluya la nota media final del expediente.	✘ No aportada Gestionar documentación

Una vez rellenos los campos, el solicitante debe adjuntar la documentación solicitada haciendo clic en "gestionar documentación". Se abrirá una ventana emergente donde puede adjuntar todos los documentos que se le solicitan.

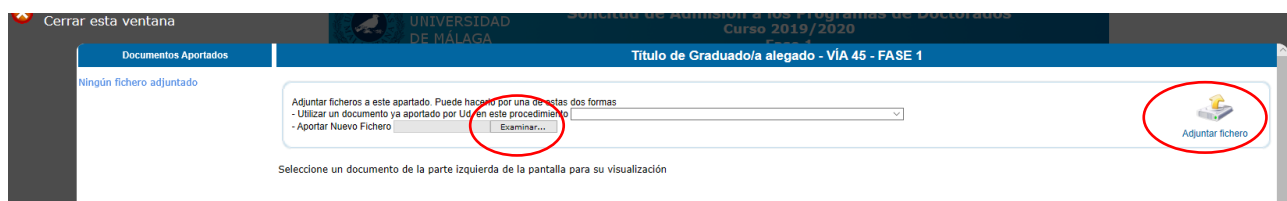


Imagen 9 - Aporte de documentación para la vía de acceso consignada

Hacer clic en "Examinar..." para poder seleccionar el documento que se desea adjuntar. Después de elegirlo, hacer clic en "Adjuntar fichero" para que el documento quede subido a la plataforma. Cuando no se tengan más documentos que adjuntar, haga clic en "cerrar esta ventana" situado en la esquina superior izquierda. De lo contrario, podrá subir los documentos que desee siguiendo los mismos pasos y para finalizar cerrando la ventana. El tamaño máximo de los archivos es de 4 MB cada uno.

Antes de cerrar la ventana, **fíjese** que los documentos subidos quedan relacionados en un listado en la parte izquierda de la ventana, debajo de "Documentos aportados"

Si por algún motivo el solicitante desea cancelar esta vía de acceso, tendrá que hacer clic en el botón "Cancelar", situado debajo de los campos a rellenar de la vía de acceso. De lo contrario, una vez rellenos los campos y subidos los documentos pertinentes, hacer clic en "Finalizar esta vía de acceso" para que la vía de acceso elegida quede grabada en el sistema.

 **Vía de Acceso**

Seleccione vía de acceso

1.- Poseo dos títulos universitarios oficiales: uno de GRADO y otro de MÁSTER, españoles o de un país extranjero obtenido conforme a las directrices del EEES y he superado un total de 31

Rellene los campos a continuación y pulse Finalizar para agregar la vía de acceso a su solicitud.

Título universitario español de graduado/a o equivalente:

Universidad:
 Tipo de Titulación:
 Denominación del Título:
 Calificación (5-10):
 Convocatoria y Año: /
 Número de créditos del Título:

Título universitario de máster oficial que me habilita para el acceso a doctorados:

Universidad:
 Denominación del Título:
 Calificación Master:
 Convocatoria y Año: /
 Número de créditos del Máster:



Imagen 10 - Ejemplo de vía de acceso

Si cumple más de un requisito de acceso, puede agregar más vías haciendo clic en "Agregar nueva" situado en la parte superior izquierda de la pantalla. También puede eliminarse la vía de acceso que había grabado.

Documentación solicitada según la vía de acceso (1 a 9):

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
VÍA DE ACCESO	Nota: La no presentación de algún documento conllevará la exclusión de la solicitud del candidato/a
<p>1</p> <p>Poseo los títulos oficiales españoles de GRADO, o equivalente, y de MÁSTER UNIVERSITARIO, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título de GRADO alegado. 2. Título de MÁSTER UNIVERSITARIO alegado (en su defecto, justificante de haber abonado las tasas de expedición o la vigente certificación supletoria provisional). 3. Certificación académica oficial o Suplemento Europeo al Título (SET) correspondiente al título de Grado alegado que incluya la nota media final del expediente. 4. Certificación académica oficial o Suplemento Europeo al Título (SET) correspondiente a los estudios de Máster Universitarios cursados que incluya la nota media final del expediente.
<p>2</p> <p>Poseo títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y/o que acreditan un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título alegado. 2. Certificación académica oficial o Suplemento Europeo al Título (SET) correspondiente al título alegado que incluya la nota media final del expediente. 3. Correspondencia del título alegado al nivel 3 MECES. Debe solicitarse en este enlace.
<p>3</p> <p>Poseo un título universitario extranjero obtenido fuera de las directrices del EEES (*), que acredita nivel de formación equivalente al título español de máster universitario (la comprobación la realizará la Universidad de Málaga) y faculta el acceso a estudios de doctorado en el país expedidor.</p> <p>En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a los estudios de Doctorado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título previo que le dio acceso al título de sistema educativo extranjero fuera del EEES. 2. Certificación académica oficial correspondiente. 3. Documento de equivalencia a la nota media española obtenido en el enlace. 4. Título correspondiente a sistemas educativos extranjeros obtenido fuera de las directrices del EEES (*) con nivel de formación equivalente al título español de máster universitario y que faculta para el acceso a los estudios de doctorado en el país expedidor. 5. Certificación académica oficial correspondiente al título alegado (en la certificación debe aparecer la nota media final del expediente, la nota mínima aprobatoria y la nota máxima obtenible, al igual que el año de inicio, año de finalización y duración total en años). 6. Documento de equivalencia a la nota media española obtenido en el enlace. 7. Documento expedido por autoridad del país extranjero que acredite acceso a estudios de doctorado en el país expedidor del título (modelo sugerido).

<p>4</p> <p>Poseo el Título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud o he superado con evaluación positiva al menos dos años de formación sanitaria especializada de un programa para obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título universitario alegado para el acceso al programa de formación sanitaria especializada. 2. Certificación académica oficial o Suplemento Europeo al Título (SET) correspondiente al título alegado que incluya la nota media final del expediente. 3. Título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud o certificación de haber superado con evaluación positiva al menos dos años de formación sanitaria especializada de un programa para obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud
<p>5</p> <p>Poseo un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al EEES (*), sin necesidad de homologación, que acredite un Nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones y dicho título faculta para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título previo que le dio acceso al título de sistema educativo extranjero perteneciente al EEES (*). 2. Certificación académica oficial o Suplemento Europeo al Título (Diploma Supplement) correspondiente al título alegado. 3. Documento de equivalencia a la nota media española obtenido en el enlace. 4. Título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al EEES (*). 5. Certificación académica oficial o Suplemento Europeo al Título (Diploma Supplement) correspondiente al título alegado. 6. Documento de equivalencia a la nota media española obtenido en el enlace
<p>6</p> <p>Poseo título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y el Diploma de Estudios Avanzados o he alcanzado la Suficiencia Investigadora</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título de Arquitecto, Ingeniero o Licenciado alegado. 2. Certificación académica oficial correspondiente al título alegado que incluya la nota media final del expediente. 3. Diploma de Estudios Avanzados o Certificación de haber alcanzado la Suficiencia investigadora.
<p>7</p> <p>Poseo un Título universitario oficial de Doctor</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título universitario oficial de Doctor. 2. Título con el que accedió a los estudios correspondientes al título de Doctor alegado. 3. Certificación académica oficial correspondiente a los estudios de Doctorado alegados, en su caso. 4. Certificación académica oficial correspondiente al título con el que accedió a los estudios de Doctorado que incluya la nota media final del expediente. 5. En el caso de estudios realizados en

<p>8</p> <p>Poseo un título universitario oficial español de Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro con equivalencia a nivel 2 MECES y un título de Máster Universitario español o del EEES (*), habiendo cursado un mínimo de 300 créditos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título universitario oficial español de Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro alegado. 2. Certificación académica oficial correspondiente al título alegado que incluya la nota media final del expediente. 3. Certificación nivel 2 MECES. Debe solicitarla en este enlace. 4. Título universitario español de Máster Universitario alegado. 5. Certificación académica oficial acreditativa de los estudios de nivel de Máster Universitario cursados que incluya la nota media final del expediente.
<p>9</p> <p>Poseo dos títulos universitarios oficiales: uno extranjero no estructurado en créditos ECTS que da acceso a Máster y otro de máster del EEES (*) que habilita para el acceso a doctorados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título previo extranjero que le dio acceso al Máster alegado. 2. Certificación académica oficial correspondiente al título extranjero que le dio acceso a Máster (en la certificación debe aparecer la nota media final del expediente, la nota mínima aprobatoria y la nota máxima obtenible, al igual que el año de inicio, año de finalización y duración total en años). 3. Documento de equivalencia a la nota media española obtenido en el enlace 4. Título de Máster Universitario español o del EEES (*) alegado. 5. Certificación académica oficial correspondiente al título de Máster Universitario Español o del EEES (*) alegado que incluya la nota media final del expediente. 6. Documento de equivalencia a la nota media española obtenido en el enlace en el caso de Máster fuera de España

Imagen 11 - Documentación a aportar según vía de acceso

(*) EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) [Países integrantes](#)

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN, ÚNICAMENTE LAS PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS EN UN PROGRAMA DE DOCTORADO Y QUE FORMALICEN SU MATRÍCULA, DEBERÁN PRESENTAR LOS ORIGINALES DE LOS DOCUMENTOS DE ACCESO, (CON TRADUCCIÓN OFICIAL Y LEGALIZADA/APOSTILLADA EN SU CASO) EN LA SECRETARÍA RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DONDE HAYAN SIDO ADMITIDAS, PARA QUE LA CORRESPONDIENTE MATRÍCULA SE ELEVE A DEFINITIVA. (Ver GUÍA DE MATRÍCULA para plazos, centros, etc.).

Una vez completado este paso, se puede acceder al siguiente de la misma forma que anteriormente, haciendo clic en "siguiente", para llegar a la pantalla de "Peticiónes".

4. Cumplimentación de las peticiones

Una vez completados los datos personales y las vías de acceso, el siguiente paso es la elección del Programa de Doctorado al que se desea acceder. Se mostrará un listado de los diferentes Programas de Doctorado que oferta la Universidad de Málaga.

Peticiones
i Ayuda !

Indique uno o más criterios de búsqueda y pulse **Buscar para encontrar los Doctorados ofertados en Málaga que se ajusten a su interés. Puede efectuar cuantas búsquedas sea necesario para localizar y agregar cuantas peticiones desee. Pulse Directamente Buscar para ver todos los ofertados.**

Por patrón de búsqueda (máx. 100 caracteres)

▶ Buscar ▶ Nueva Búsqueda

24 Resultados. Pulse sobre cualquier columna para agregar la petición a su solicitud

Código	Doctorado	Centro	Localidad
706006	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	F. CIENCIAS	MALAGA
716001	BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD	F. MEDICINA	MALAGA
705002	BIOTECNOLOGÍA AVANZADA	F. CIENCIAS	MALAGA
715008	CIENCIAS DE LA SALUD	F. CIENCIAS DE LA SALUD	MALAGA
709007	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	F. DERECHO	MALAGA
722002	CIUDAD, TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE	F. FILOSOFÍA Y LETRAS	MALAGA
720005	COMUNICACIÓN	ESCUELA DE DOCTORADO	MÁLAGA
700004	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	F. CIENCIAS EDUCACIÓN	MALAGA
718009	DINÁMICA DE LOS FLUJOS BIOGEOQUÍMICOS Y SUS APLICACIONES	ESCUELA DE DOCTORADO	MÁLAGA
708003	DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE	F. CIENCIAS	MALAGA
710001	ECONOMÍA Y EMPRESA	F. CC.EE. Y EMPRESARIALES	MALAGA
721106	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL (FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN)	F. CIENCIAS COMUNICACIÓN	MALAGA
711003	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL (FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN)	F. CIENCIAS COMUNICACIÓN	MALAGA
713000	ESTUDIOS AVANZADOS EN HUMANIDADES, ARTE, FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	F. FILOSOFÍA Y LETRAS	MALAGA
702001	INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	E.T.S. ING. TELECOMUNICA.	MALAGA
704009	INGENIERÍA MECÁNICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	E. ING. INDUSTRIALES	MALAGA
703005	INGENIERÍA MECATRÓNICA	E. ING. INDUSTRIALES	MALAGA
712007	LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y TRADUCCIÓN	F. FILOSOFÍA Y LETRAS	MALAGA
719002	MATEMÁTICAS	F. CIENCIAS	MALAGA
714004	PSICOLOGÍA	F. PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	MALAGA
707001	QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS, MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA	F. CIENCIAS	MALAGA
717005	SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	E. ING. INDUSTRIALES	MALAGA
701008	TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS	E.T.S. ING. INFORMÁTICA	MALAGA
700239	TURISMO	F. TURISMO	MALAGA

Imagen 12 - Peticiones (Programas de Doctorado)

Si no encuentra el Programa de Doctorado, puede hacer una búsqueda.

Para acceder al formulario de la petición del Programa de Doctorado, hacer clic sobre el nombre del Doctorado al que se quiere acceder. Una vez seleccionado el Doctorado, aparecerá la siguiente ventana para que pueda rellenar los datos que le solicitan.

716001 - BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD (MÁLAGA) - FASE 1

Para agregar este programa doctorado a su solicitud cumplimente, en su caso, los apartados de la siguiente ficha y a continuación pulse 'Agregar este Doctorado' en la parte inferior de la pantalla. **AVISO: Si el criterio o requisito que se solicita no es un documento en sí, sino una declaración personal, adjunte un documento PDF con dicha declaración**

CRITERIOS Y BAREMO PARA LA PUNTUACIÓN DE ACCESO		
COD.	DESCRIPCIÓN	BAREMO
002	EXPEDIENTE ACADÉMICO	60
003	OTROS MÉRITOS (descargar modelo a rellenar aquí)	40

FICHERO ADJUNTO: No requiere aporte de documentación

OTROS DATOS (a nivel informativo para su consulta y evaluación por parte de los responsables del Doctorado). Para mayor información al respecto contactar con los responsables del Doctorado.

Nivel de Dedicación al Doctorado

▶ Agregar este Doctorado

Imagen 13 - Ejemplo criterios y baremo

Aparecerán los apartados que tenga establecidos cada Programa de Doctorado, con indicación del porcentaje en el baremo aplicado. Si en algún apartado, como aquí en "Expediente académico" indica que "No requiere aporte de documentación" es porque ya se aportó en el paso "Vías de acceso".

Para adjuntar documentación en los otros apartados diferentes al expediente académico, deberá descargar el formulario y los archivos que haciendo clic en "descargar modelo a rellenar aquí".

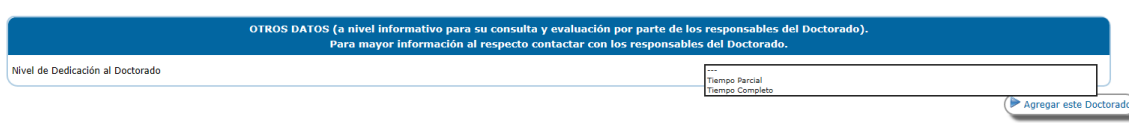
Rellenar el formulario y documentos, guardarlos en su PC y adjuntarlos haciendo clic en "**Gestionar documentación**" - "**Examinar**" - "**Adjuntar fichero**". **Deberá adjuntar todos documentos acreditativos de los méritos consignados en los formularios, en formato PDF y con un tamaño máximo de 4 MB cada uno.**

Existe un formulario genérico para parte de Programas de Doctorado y otros específicos.

Este procedimiento es el mismo que en el paso anterior. Una vez aportados los documentos aparecerán como "Documentos aportados"

★ **Importante:** "Para que sean tenidos en cuenta en la baremación de su solicitud los méritos consignados en los formularios debe adjuntar los archivos correspondientes a todo lo especificado en su currículum, concernientes a cursos, seminarios, jornadas, congresos etc. (adjuntando los documentos acreditativos haciendo clic en "gestionar documentación")"

En el segundo campo por rellenar, se hace referencia al nivel de dedicación que se le va a dar al doctorado, eligiendo tiempo completo o tiempo parcial. Tenga en cuenta que esta información tiene únicamente carácter informativo, sin que implique que sea necesariamente la dedicación que vaya a tener si es admitido/a en un programa de doctorado, ya que es algo que se solicita una vez matriculado/a y lo autoriza la Comisión Académica y de Calidad del Programa de Doctorado.



OTROS DATOS (a nivel informativo para su consulta y evaluación por parte de los responsables del Doctorado).
Para mayor información al respecto contactar con los responsables del Doctorado.

Nivel de Dedicación al Doctorado

...
Tiempo Parcial
Tiempo Completo

Agregar este Doctorado

Imagen 14 – Dedicación (tiempo completo o tiempo parcial)

Una vez completados todos los campos y adjuntados los documentos, hacer clic en "**Agregar este Doctorado**"

5. Grabación y envío de la solicitud

Una vez el/la solicitante haya completado toda la información requerida, el siguiente paso le llevará a validar y grabar la solicitud. Deberá rellenar los campos "teléfono móvil" y "e-mail" con los mismos datos de la primera pantalla cuando comenzó a rellenar la solicitud con sus datos personales.

Imagen 15 - Validación y grabación de la solicitud

También se solicita una contraseña que el propio solicitante establece. **Importante:** Debe tener entre 8 y 12 caracteres, alguna mayúscula, minúscula, números y símbolos que solo pueden ser alguno(s) de estos tres: guion medio (-), guion bajo (_) o punto (.)

Le recomendamos que sea una contraseña sencilla, por ejemplo un nombre, un símbolo y las 4 cifras del año.

Aparecerá este mensaje y la solicitud quedará grabada y enviada a la Universidad de Málaga. El solicitante recibirá una notificación de solicitud enviada por correo electrónico y por SMS al móvil. En el correo electrónico también encontrará adjunto un documento como resguardo de la solicitud ("el PDF de la solicitud")

Imagen 16 Solicitud validada y grabada

Finalizado el proceso, el solicitante podrá "Ver el PDF de la solicitud", "Cerrar la sesión", "Modificar la solicitud" o "anular solicitud".

Durante el plazo de presentación de solicitudes el solicitante podrá acceder a su solicitud accediendo de nuevo a la página de presentación de solicitudes e indicando tanto su contraseña como las posiciones que se le indiquen del nº de registro que aparece en el resguardo de su solicitud. Ejemplo:

Este es un ejemplo de documento PDF generado por el sistema para una solicitud de admisión. Como puede ver, el número de registro es 99/9900002150. Por tanto, el número que debería introducir en el sistema sería 9900002150. Debe introducir el número que figure en el PDF de su solicitud.

SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA INICIAR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE



CURSO ACADÉMICO 2021/2022 (PRIMERA FASE)

Número de registro: 99/9900002150

Fecha de presentación:

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

D.N.I. o PASAPORTE Nº:	SEXO (Hombre/Mujer):	
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	
NOMBRE:	FECHA NACIMIENTO:	NACIONALIDAD:
DIRECCIÓN:		
CALLE:	NÚMERO:	
LOCALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	TELÉFONO MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:		

VÍAS DE ACCESO

Imagen 17 Ejemplo de doble autenticación

Se trata de una doble autenticación:

Acceso a la Solicitud

El sistema ha detectado que Ud. ya ha grabado una solicitud. Por favor, introduzca la contraseña de acceso con la que grabo su solicitud y pulse Continuar para acceder a la misma y, en su caso, modificarla o anularla:

Contraseña de Acceso: 

De 8 a 12 caracteres conteniendo mayúsculas, minúsculas, números y símbolos entre "-", "_", "." y "."

Para completar su identificación en el sistema, por favor introduzca las posiciones que se indican del nº de registro de su solicitud

¿Dónde está mi nº de registro? (Ver ejemplo)

99 /

▶ Continuar ▶ Volver ▶ He olvidado mi contraseña

Imagen 18 Nuevo acceso a la solicitud

¡OJO! Cada vez que modifique algo en la solicitud, se le generará un nuevo justificante con un nuevo número de registro. Este nuevo justificante volverá a recibirlo en su correo electrónico, siendo la nueva solicitud la válida, pues la anterior se anulará, siendo siempre válida la última realizada.

6. Valoración provisional de méritos y adjudicación de resultados

En las fechas establecidas en el calendario de preinscripción, el solicitante recibirá una notificación a su dirección de correo electrónico con la **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS** y podrán consultar su solicitud en el enlace de Acceso a la consulta de valoración de méritos.

En ese momento se abrirá un plazo para formular alegaciones a las baremaciones provisionales. Para ello deberá acceder a la plataforma de Gestión de alegaciones, notificaciones y reclamaciones habilitada para tal efecto. Se accederá a la plataforma mediante el NIF o nº de documento equivalente aportado y la contraseña que se le facilitó al generar la solicitud y el número de registro de su última solicitud válida.

En el mismo plazo deberá aportar la documentación que pueda requerirle la Comisión Académica y de Calidad del programa de doctorado.

7. Adjudicación de plazas

Finalizado el período para la presentación de alegaciones, se notificará a la dirección de correo electrónico la adjudicación de las plazas ofertadas y el solicitante podrá consultar su estado en la misma plataforma de Acceso común a la consulta de la valoración de méritos o de la Adjudicación de plazas.

La **situación** de la petición podrá ser:

- **Admitida.** Matrícula obligatoria (en este caso, deberá realizarla online en el plazo estimado y a través del enlace de automatrícula recibido por correo electrónico)
- **Excluido** (incluye las causas de exclusión)
- **Lista de espera** (y el puesto en el que se encuentra en la lista de espera)

Únicamente en el caso de que no formalice matrícula alguno de los alumnos admitidos durante su plazo de matrícula, se comenzará a gestionar las listas de espera, comunicando a los solicitantes por el orden establecido en la valoración de los méritos, que les ha sido adjudicada una plaza y que si lo desean pueden formalizar la matrícula en el plazo que se les conceda.

Si no se contacta con un solicitante en lista de espera, quiere decir que no ha quedado ninguna plaza libre hasta llegar a su puesto en dicha lista y si desea acceder a los estudios Doctorado en el futuro, deberá pasar de nuevo por el proceso de preinscripción.

Después de la finalización de presentación de solicitudes y en todo momento, los solicitantes recibirán por correo electrónico los pasos que deben seguir y los enlaces a los que se debe acceder para consulta de acuerdo con las fechas publicadas en el calendario de Preinscripción a Doctorado en la Universidad de Málaga.